

**TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**  
**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de abril de 2011, a las 10:15 horas, en el Piso 22 de la Torre Carso, dentro del Conjunto Plaza Carso, ubicado en Presa Falcón s/n, Col. Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., para tratar los asuntos que se contienen en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Presentación, para los efectos procedentes: Del informe del Director General sobre la marcha y las operaciones de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2010, que incluye los estados financieros a esa fecha y el dictamen del Auditor Externo; de la opinión y de los informes del Consejo de Administración a que se refieren los incisos c), d) y e) de la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores; y de los informes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.**
- II. **Presentación y, en su caso, aprobación de una propuesta en relación con la aplicación de utilidades, que incluye el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo de \$0.55 M.N. por cada acción en circulación, proveniente del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, dividido en cuatro exhibiciones iguales de \$0.1375 M.N. por acción cada una, pagaderas a partir de los días 16 de junio, 22 de septiembre y 15 de diciembre de 2011 y del 22 de marzo de 2012, respectivamente. Resoluciones al respecto.**
- III. **En su caso, ratificación de la gestión del Consejo de Administración y del Director General por el ejercicio social de 2010 y, en forma expresa, de una de las resoluciones adoptadas por el Consejo en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2010. Resoluciones al respecto.**
- IV. **Designación o ratificación, según el caso, de los miembros y funcionarios del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, así como de los miembros y de los respectivos Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, y adopción de las resoluciones relativas a la calificación de la independencia de los Consejeros y a honorarios, y de las demás que deriven de todo lo anterior.**
- V. **Designación de Delegados Especiales para que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que adopte la Asamblea. Resoluciones al respecto.**

Para tener derecho de asistir y, en su caso, votar en la Asamblea, los accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de admisión a más tardar el miércoles 27 de abril de 2011, contra el depósito de los títulos de sus acciones en las oficinas señaladas en el párrafo final de la presente, o la entrega a la Sociedad de las constancias de su depósito en instituciones de crédito del país o del extranjero o en casas de bolsa de la República Mexicana. Tratándose de acciones depositadas en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de las respectivas constancias y, en su caso, de los listados complementarios legalmente procedentes.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, se encontrarán a disposición de los accionistas, de forma gratuita, con quince días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatario nombrado mediante simple carta poder, en términos de lo previsto por la Cláusula Vigésimo Sexta de los estatutos de la Sociedad y, sin perjuicio de lo anterior, tendrán derecho a ser representados por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes elaborados por la Sociedad, que estarán a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, también con quince días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Las tarjetas de admisión, la información, y los documentos y formularios a que se refieren los dos párrafos precedentes, estarán a disposición de los accionistas, o de sus representantes debidamente acreditados, o de los intermediarios del mercado de valores, según sea procedente, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Parque Vía No. 198, Piso 2, Oficina 202, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., (Teléfono 52 22 58 54), en días y horas hábiles.

México, D.F., a 6 de abril de 2011.

(firma)  
Lic. Sergio Medina Noriega  
Secretario del Consejo de Administración.